COMUNICADO Ilustre Municipalidad de Chaitén, Sobre Toma Escuela Rural de Buill

07/03/2023



Ante la movilización y toma del Establecimiento Educacional Rural Buill, la Ilustre Municipalidad de Chaitén a través de su Departamento de Educación Municipal informa que:

- 1. En el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal para el año 2023, se realizaron ajustes en las dotaciones de docentes y asistentes de la educación en los Establecimientos educacionales de la comuna de Chaitén.
- 2. Estos ajustes fueron comunicado en diferentes reuniones de trabajo participativa, tanto con docentes directivos, personal de municipio y del Ministerio de Educación, así en los medios electrónicos que cuenta el municipio.

- 3.- A raíz de la disminución en la matrícula escolar del Establecimiento Educacional Rural Buill, el municipio y su Departamento de Educación se vio en la necesidad de ajustar el número de docentes y cursos en dicha escuela, tratando en no afectar el desarrollo educativo integral de los estudiantes, de su oportunidades y calidad de los servicios educativo que se entregan en dicho recinto educacional.
- 4.- Que a través de la resolución exenta N°. 08 de fecha 13 de enero de 2023, el Departamento Provincial de Educación Palena autoriza para el año 2023, la combinación de cursos séptimo y octavo año de enseñanza general básica, en razón a la baja matricula con la que cuenta, entre otros aspectos.
- 5.- Que, a solicitud de la comunidad de Buill se informa en reunión ampliada realizada el sábado 04 de marzo, los motivos y las razones de tal disposición, explicando detalladamente los alcances de tal decisión.
- 6.- Que, lamentamos profundamente la decisión de la comunidad de Buill de no deponer la movilización y toma del Establecimiento Educacional, la cual afecta el normal desarrollo de servicio educativo y de alimentación, así como otros apoyos que entrega el ya mencionado recinto educacional, pese a los esfuerzos que ha hecho el municipio de entregar la información y las razones de tales disposiciones.

Chaitén, 06 de marzo de 2023

CHAITEN

Comunicado

Ante la movilización y toma del Establecimiento Educacional Rural Buill, la Ilustre Municipalidad de Chaitén a través de su Departamento de Educación Municipal informa que:

- 1.- En el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal para el año 2023, se realizaron ajustes en las dotaciones de docentes y asistentes de la educación en los Establecimientos educacionales de la comuna de Chaitén.
- 2. Estos ajustes fueron comunicado en diferentes reuniones de trabajo participativa, tanto con docentes directivos, personal de municipio y del Ministerio de Educación, así en los medios electrónicos que cuenta el municipio.
- 3.- A raíz de la disminución en la matricula escolar del Establecimiento Educacional Rural Buill, el municipio y su Departamento de Educación se vio en la necesidad de ajustar el número de docentes y cursos en dicha escuela, tratando en no afectar el desarrollo educativo integral de los estudiantes, de su oportunidades y calidad de los servicios educativo que se entregan en dicho recinto educacional.
- 4.- Que a través de la resolución exenta N° 08 de fecha 13 de enero de 2023, el Departamento Provincial de Educación Palena autoriza para el año 2023, la combinación de cursos séptimo y octavo año de enseñanza general básica, en razón a la baja matricula con la que cuenta, entre otros aspectos.
- 5.- Que, a solicitud de la comunidad de Buill se informa en reunión ampliada realizada el sábado 04 de marzo, los motivos y las razones de tal disposición, explicando detalladamente los alcances de tal decisión.
- 6.- Que, lamentamos profundamente la decisión de la comunidad de Buill de no deponer la movilización y toma del Establecimiento Educacional, la cual afecta el normal desarrollo de servicio educativo y de alimentación, así como otros apoyos que entrega el ya mencionado recinto educacional, pese a los esfuerzos que ha hecho el municipio de entregar la información y las razones de tales disposiciones.

Chaitén, 06 de marzo de 2023

Nuevo Dron Fortalecerá Capacidad Fiscalizadora De BN En La Región

07/03/2023



- •El ministerio adquirió 12 nuevos equipos gracias al aumento del Presupuesto 2023, que se suman a los 4 hoy en operaciones. Esto permitirá tener cobertura nacional, con uno por región.
- Equipamiento permitirá optimizar el tiempo de fiscalización detectando de forma más rápida y con mayor alcance las tomas, ocupaciones irregulares y loteos incipientes en terrenos fiscales, además del acceso a playas.

Hasta el 2022, el Ministerio de Bienes Nacionales contaba solo con 4 drones para cumplir su tarea de fiscalización. El número

era claramente insuficiente para la magnitud de la tarea, tomando en cuenta que las ocupaciones ilegales e irregulares superan las 19 mil en todo el país.

Situación que mejora sustancialmente este año, en el país y en la región de Los Lagos, porque entraron en operaciones 12 drones nuevos de última generación, que permitirán no sólo optimizar el tiempo de fiscalización, sino también un control más oportuno del territorio, detectando de forma más rápida y con mayor alcance de cobertura problemas como las tomas y loteos incipientes en terrenos fiscales, además del acceso a playas.

Ahora Bienes Nacionales cuenta con una dotación de 16 drones a nivel nacional, asignado uno a la Secretaría Regional Ministerial de la región de Los Lagos, como lo explica el seremi Pablo Flores Merino.

Por su parte, la ministra de Bienes Nacionales, Javiera Toro, destacó que "desde que asumimos en el Ministerio de Bienes Nacionales nos dimos cuenta de lo extendido y masivo que es el fenómeno de las ocupaciones ilegales e irregulares. Así que esto va a permitir fortalecer nuestra labor, sobre todo en las regiones con más problemas de este tipo y así tomar mejores decisiones para que el territorio fiscal, que es de todas y todos los chilenos, esté al servicio de las necesidades de las personas y tenga como prioridad el bien común. Ese es el compromiso que tenemos como gobierno y el mandato que nos ha dado el Presidente".

Los 12 drones nuevos de última generación (marca Autel modelo EVO II Pro V2) tienen un mayor alcance y autonomía que los actuales (Anafi Parrot), y destacan por su capacidad de operar en condiciones extremas, obtener imágenes de mayor calidad y calcular de modo fácil superficies y volúmenes, lo que es clave para el trabajo en terreno.

Así lo destaca Haroldo Henríquez, Jefe de la Unidad de

Fiscalización y Tasación de Bienes Nacionales: "Hasta ahora, el ministerio contaba con unos drones de una autonomía baja, que pueden estar tan solo 15 minutos en el aire y tienen un alcance menor, de unos dos kilómetros. Con estos nuevos drones, nosotros estamos multiplicando varias veces y el alcance de la fiscalización en el aire".

Los nuevos drones tienen una autonomía de 40 minutos de vuelo, pueden llegar a 7 mil metros sobre el nivel del mar, y además cuentan con un gran alcance en horizontal, porque se pueden distanciar más de 7 kilómetros de quien lo está pilotando.